

"Por nosotros mismos y por nuestra humanidad hay que hacer piel nueva, desarrollar pensamiento nuevo, tratar de poner en pie a un hombre nuevo".

Frank Fanon, Piel Negra máscaras blancas.

NOTAS AFRO EN EL CARIBE NUESTRA AMÉRICA

Luis Carlos Guerrero

Publicado en Colombia, Región Karibe Pimera edición, julio 2024 Editorial Karibeño Rebelde

Índice

Prologo07
I Quienes Somos Y De Donde Venimos11
II Afroamericanos14
III Afros En Colombia18
Reconocimiento Étnico Del Pueblo Afro Una Larga Lucha20
IV Situación Población Negra, Afro, Raizal Y Palenquera En El Caribe Una Aproximación26
1 Un Poco De Historia Del Movimiento De Comunidades Afro En El Caribe28
2 Los Consejos Comunitarios32
3 Titulación De Tierras45
4 Solicitudes De Titulación Colectiva Del Territorio A Comunidades Negras47
5 Ordenamiento Minero Energético Y Titulación Colectiva De Comunidades Afrodescendientes51
6 La Agroindustria Y Territorios Colectivos De Comunidades Afro54
7 Cultivos Forestales Y Territorios Colectivos De Comunidades Renacientes59
8 El Sistema Nacional De Áreas Protegidas -Sinap- Y Las Solicitudes De Titulación Colectiva61
9 Cultivos De Uso Ilícito Y Titulación Colectiva63

10 Ecosistemas Y Los Territorios Colectivos Solicitados64
11 Cambio Climático Y Titulación De Territorios Colectivos67
······································
12 Suelos De Vocación Urbana Y Territorios Colectivos68
V Víctimas Comunidades Negras70
VI La Interculturalidad Un Desafió La Cultura Raizal, Negra, Palenquera Y Afro (Renacientes) En El Caribe72
1 Religiosidad Afro En El Caribe Y El Realismo Mítico76
2 Creencias Y Agueros78
3 Lengua Y Tradición Oral80
4 Territorialidad, Ambiente Y Representación81
5 El Significado De Los Peinados Renacientes83
6 Lo Afro Y El Contexto De Violencia86

Prólogo

s un estudio sobre el sujeto afro en el Caribe, una comunidad étnica que a partir de sus luchas ha permanecido en el territorio. Desde sus raíces y en la dinámica actual puede jugar un mayor protagonismo en la construcción de políticas alternativas en la región, igual que el sujeto indígena. Cuando hablamos de alternativa política social estamos haciendo referencia a la proyección del trabajo eleno en todo el territorio Caribe que tiene como premisa central atizar como fogoneros la lucha étnica y de clases. Queremos brindar solo una herramienta para la intervención más eficaz de la apuesta transformadora de Colombia y la región.

El presente estudio nos puede permitir una lectura más amplia de la realidad geopolítica del Caribe en un recorrido a partir del sujeto afrodescendiente, precisar ¿qué nos pasó en los años y décadas del pasado reciente? y hacer una mirada de los desafíos y retos con los que nos enfrentamos en el presente, para un futuro de justicia, soberanía y libertad. Parafraseando con Frank Fanon decimos: "Por nosotros mismos y por nuestra humanidad hay que hacer piel nueva, desarrollar pensamiento nuevo, tratar de poner en pie a un hombre nuevo".

Una característica muy importante a tener en cuenta es que la población negra habita mayormente los territorios urbanos de Colombia y los departamentos de la Región Caribe que son de importancia histórica, cultural y de producción económica; de igual manera la ubicación de la población afro en la ruralidad Caribe está dada sobre territorios de gran importancia geopolítica estratégica tanto para el capital como para la supervivencia de las comunidades renacientes. Todo esto ha marcado y representa una abundante conflictividad político y social.

Todo parece indicar que estamos ante la posibilidad de grandes cambios en las dinámicas socio-económicas, políticas, culturales y territoriales de hacerse realidad los trazos principales del nuevo Plan Nacional de Desarrollo que se centra en el ordenamiento del país con base al agua, la justicia ambiental y la prioridad a la mujer. Estos factores desencadenarían procesos colectivos en los afros casi de igual tenor como el desencadenado por el articulo 55 transitorio y la ley 70 de 1993. Habrá que actualizar el presente estudio con estos nuevos elementos que surjan del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

En el texto usamos varios conceptos a tener en cuenta. - COMUNIDADES NEGRAS: Es el conjunto de familias de ascendencia afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo, poblado, ademas revelan y conservan conciencia de identidad que los distinguen de otros grupos étnicos. (artículo 2 ley 70 de 1.993).

- AFROCOLOMBIANOS que son los grupos humanos que hacen presencia en todo el territorio nacional, urbano y rural, de raíces y descendencia histórica, étnica y cultural africana nacidos en Colombia con su diversidad racial, lingüística y folclórica.

- RAIZALES: Es la población nativa de las Islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina descendientes de la unión entre Europeos y población esclavizada de origen africano. Se distinguen por su cultura, lengua (creole), creencias religiosas y pasado histórico similar a los pueblos antillanos como Jamaica y Haití. Dada su especificidad cultural ha sido sujeto de políticas, planes y programas socio culturales diferenciados de otras comunidades negras de Colombia.
- POBLACIÓN PALENQUERA: Está conformada por los descendientes de los esclavizados que mediante actos de resistencia y libertad se refugiaron en la costa Norte de Colombia, principalmente, construyendo territorios libres llamados palenques. Existen cuatro palenques reconocidos: San Basilio de Palenque en el municipio de Mahates, Jacono Pérez Escobar en el Magdalena, Palenque La libertad en Sucre y San José de Uré en Córdoba.
- RENACIENTE: AI hablar de comunidades renacientes hago referencia explícita al conjunto de familias e individuos de ascendencia ancestral africana que pueden o no estar habitando territorios ancestrales, han configurado su cotidianidad en zonas urbanas o semiurbanas, ostentan una cultura propia, comparten una historia, tienen sus propias tradiciones, costumbres y prácticas tradicionales. "La categoría de renacientes indica la idea fundamental de un mundo en perpetuo discurrir, un proceso recurrente e inagotable de surgimiento de las nuevas generaciones [...] categoría que trasciende a los seres humanos por cuanto también en las plantas y los animales se reconocen renacientes". Restrepo 1.996.

En esta aproximación usaremos la categoría renacientes y negras como fundamento central aunque también usaremos los conceptos afros, palenqueros y raizales. Todos estos conceptos no sobra decir que están en un debate en desarrollo.

Luís Carlos Guerrero

I .- Quienes Somos Y De Donde Venimos

Es la primera pregunta que nos hacemos los afrodescendientes, palenqueros, raizales y negros, sujeto social que habita el territorio de Colombia. Interrogante que se ha colocado en el imaginario o se ha fijado con mucha fuerza con motivo de ser Vicepresidenta una mujer afro, negra, cimarrona, de un movimiento llamado soy por que somos. Podemos decir que la esencia del ser afro y renaciente reside es la pertenencia a un somos, a un colectivo o colectividad, lo que niega la máxima del capitalismo que coloca en primer lugar la supremacía del individuo que subordina al colectivo o el ser comunitario.

Mas allá de lo geográfico podemos decir que el pueblo afro o el pueblo negro, raizal y palenquero, (Nota 1 explicativa prólogo) venimos de una espiritualidad que tiene en el centro el ser rebelde, la resistencia, el amor a la libertad, a la justicia, el ser con el otro, la alegría y todo esto anudado en un valor permanente de nuestras vida que se puede llamar el sentimiento colectivo, siempre estar y ser por que somos. En este sentido no solo decimos que venimos de África sino que nacimos y representamos una espiritualidad que le aporta y le ha aportado a la construcción de una sociedad de la vida sabrosa. La espiritualidad es el andamio de la vida colectiva y de comunidad. Somos en la alegría y somos en dolor. El dolor de un negro nos impacta y nos convoca y eso nos hace solidarios.

Según investigaciones -ver vídeo del aporte de la espiritualidad afro a las luchas populares- se afirma que provenimos de un aproximado de cinco mil pueblos africanos que fuimos traídos a nuestra América en condición de esclavizados, perdiendo nuestra libertad en comunidad y encadenados a un sistema que desconoció toda nuestra condición de humanidad, comunidad y pueblos. Tener nuestro origen en miles de pueblos marca un hecho importante en ser hijos e hijas de la diversidad, de un crisol muy amplio o mosaico de culturas y espiritualidades negras o renacientes que aún hoy se conjugan en una abigarrada interculturalidad.

Somos seres en la diversidad cultural, somos seres de la interculturalidad. Fue en esos barcos negreros donde se desarrollaron los primeros diálogos interculturales de nuestros pueblos africanos, diálogos en resistencias y rebeldías de libertad. Allí en esas condiciones fuimos recreando nuevas maneras de comunicarnos, creando códigos secretos, dando mayor sentido al tambor y la percusión, originando nuevas lenguas que aun hoy perduran. En medio de esa tragedia siempre la espiritualidad nos ha impulsado a comunicarnos y ella ha sido un motor importante. Dice un santero que no hay negro que sea mudo para ejemplificar el carácter comunicador y el valor de la comunicación que se representa en nuestra oralidad.

Somos entonces de orígenes diversos. Entre los africanos que llegaron a Colombia está el grupo lingüístico bantú y de los grupos étnicos más característicos de los bantúes que entraron a Colombia probablemente están los Fang, Lingala, Herero, Bakongo (Perea, 1996), los Biohós, Cabindos, Mandingos, Balantas, Macondos, Kimbundús y Basongos, entre otros de la zona sur y centro-occidental de África (Friedemann, 1992). Al respecto, también se encuentra el estudio del

historiador Nicolás del Castillo (1982) que establece el predominio de los grupos Yolofos, Angola, Congo, Arará, Mina y Carabalí en este encuentro interétnico desde África hasta Cartagena de Indias durante los siglos XVI al XIX.

El ser comunitario libre hizo que con la esclavización surgiera el cimarronaje desde los inicios de la Colonia española en el Nuevo Reino de Granada. Desde que llegaban a los puertos, los esclavizados africanos, respondieron a su cautiverio mediante la rebelión y la huida, ya fuese colectiva o individual (Polo, 2011). Cimarrón era y es entendido como el esclavo negro que no soportaba el yugo y huía a las cimas para vivir de manera libre.

II.- Afroamericanos

Haití es el primer pueblo libre de la esclavitud en América, símbolo de la lucha por la descolonización. Se calcula que el numero de población esclavizadas en África fue de 100 millones de seres humanos de los cuales 50 millones murieron en la larga travesía constituyéndose esto en uno de los crímenes históricos de Lesa Humanidad aun por reparar, de allí la lucha por la reparación histórica es una condición y motivo de nuestras vidas que jamás debemos de arrear. (El barco de esclavos, una historia humana. Markus Rediker).

Colombia es actualmente el tercer país con mayor cantidad de población afrodescendiente de América, después de Brasil y Haití. Según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en 2020, se trata de más de 108 millones de personas afro en Brasil, que representa el 50,9% de su población; más de 10 millones de afro en Haití que representa un 95,5% de la población haitiana y entre un 7% y un 10% de la población de otros cinco países (Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá y República Dominicana y las Antillas).

Según la investigación de Cepal, actualmente en América Latina existen 134 millones de personas que se autoidentifican a partir de categorías relacionadas con la afrodescendencia o por el color de la piel, lo que representa el 20,9% de la población total de esta región. Con respecto al total de la población joven afrodescendiente de 14 países, con información censal de la década del 2010, se observa que esta superaba las

30 millones de personas de 15 a 29 años, representando un 28% sobre el total de la población afrodescendiente. Las estimaciones sugieren que habría unos 37,5 millones de jóvenes en el 2020. La población de mujeres afro se considera que es el 51 por ciento del total de la población afro de América.

Otro informe elaborado por la Cepal y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) revela que las juventudes afrodescendientes de la región enfrentan mayores desigualdades socio-económicas e inequidades estructurales, basadas en sistemas de opresión como el racismo, el sexismo, el adultocentrismo y el perfilamiento racial.

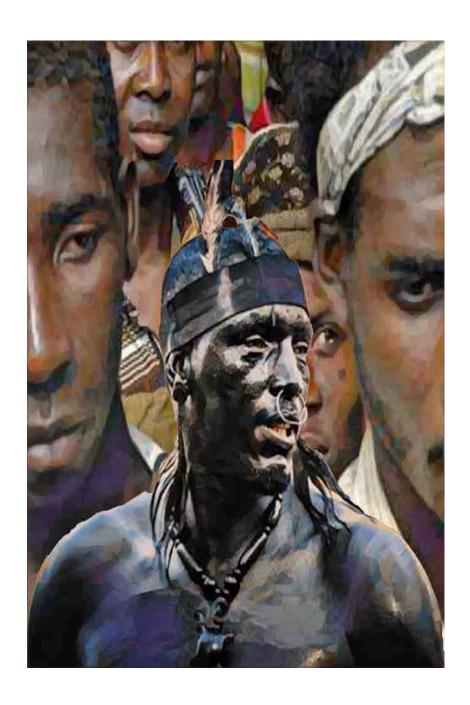
En cuanto a las mujeres afrodescendientes latinoamericanas experimentamos formas múltiples de discriminación debido a su condición étnica, racial y de género. Aunado a esto, la ausencia de políticas orientadas a atender las desigualdades estructurales que enfrentan las mujeres afrodescendientes y sus comunidades ponen de manifiesto el racismo, sexismo y los estereotipos raciales que limitan los derechos humanos de las mujeres afrodescendientes.

De igual manera las comunidades afrodescendientes están altamente expuestas a los desastres naturales y a los efectos negativos del cambio climático, sin embargo, son también de los grupos con mayor potencial para contribuir a la mitigación de esa amenaza global. Las mujeres afrodescendientes, mediante sus conocimientos y prácticas, son aliadas clave para entender y atender la crisis climática.

Es de anotar que todos lo estudios realizados tanto por las instituciones como por las organizaciones y movimientos afros se encuentran con serios obstáculos para una efectiva, real y bien dimensionada situación de la población afro en el continente.

El hecho de que sean pocos los censos con categorías que diferencien la población afro e indígena nos dice que estamos de frente a una política de visibilizar porparte de los Estados y Gobiernos para estos pueblos étnicos. Por ello no hay unas estadísticas confiables pues los censos poblacionales no tienen referencias claras para determinar a las personas de ascendencia afrodescendientes. Estas son tareas y retos de los movimientos afros para hacer efectiva una política de inclusión. Invisilizar la población afro es también negarla como sujeto de políticas públicas, negar su participación en las definiciones políticas y ser protagonistas de su devenir.

Para el caso de Colombia, a donde nos vamos adentrar de inmediato, hay un debate sobre la magnitud de la población afro. Según fuentes gubernamentales, Departamento de Administración Nacional de Estadísticas (DANE), hay un número determinado ubicándose en el 9.8 por ciento del total de la población colombiana en tanto que para la Organización de Naciones Unidas (ONU) es mayor, el 15 por ciento.



III.- Afros en Colombia

Uno de los pensadores afro más destacados en nuestro país es sin duda Manuel Zapata Olivella, iniciador de la literatura afrodescendiente heredero de Candelario Obeso, tuvo como linea de trabajo la descolonización, afirmo que "para la narrativa latinoamericana era el momento de descolonizar nuestra literatura de 500 años de alienación" (2002). Para 2018, el DANE estimó la población autoreconocida Negra, Afrocolombiana, Raizal v Palenguera, en 4.671.160 personas, un 9,24 por ciento del total de la población colombiana de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV 2018). En comparación con el Censo General 2005, esta cifra representa un crecimiento poblacional del 8.3%. De este total de población las mujeres son dos millones 350 mil el 50,4%. Los hombres son dos millones 320 mil el 49,6%/ Según la edad o rango etario hay un millón 340 mil personas afro entre o y 14 años, hay tres millones 30 mil afro cuva edad oscila entre los 14 y 64 años y unos 300 mil afro de más de 64 años. En la misma encuesta nacional de hogares hay un dato sumamente importante cuando se identifica los estratos sociales de la población afro. El 66.1 por ciento de los afro pertenecen al estrato uno, el 20.1 por ciento pertenecen al estrato dos, en el estrato tres se ubica un 8.31 por ciento. Estos tres estratos son considerados lo de pobreza. Mientras que solo el 0.2 por ciento de la población afro se ubica en el estrato seis es decir los ricos de la población. La mavoría de la población autoreconocida negra, palen-

quera, raizal y afro vive en condiciones de pobreza. La población afrocolombiana, raizal, negra y palenquera se encuentra localizada en casi toda la geografía nacional y tiene una gran concentración en los departamentos costeros de la región del Pacifico y del Caribe. Ademas de esta la población afrodescendiente se encuentra ubicada en las zonas bajas de los valles de los ríos Magdalena, Cauca, San Jorge, Sinú, Cesar, Atrato, San Juan, Baudó, Patía y Mira. Existen algunos territorios colectivos como los palengues, las arrochelas y otros de gran significado histórico y de presente en el imaginario de futuro del proyecto del pueblo afro. La población afro no es solamente rural, es una configuración espacial socio abarca ciuque en regiones amplias. Su ubicación su larga experiencia insurrecional V resistencia les da un carácter estratégico. El departamento con mayor porcentaje de población afrodescendiente es el Chocó con un 85% aproximadamente, es decir de cada 100 habitantes 85 son afro, seguido por Magdalena 72% de cada 100 hay 72 afros, Bolívar 66% de cada 100 personas 66 son afro y Sucre 65% de cada 100 habitantes 65 se reconocen afro. En cuanto a número de población por departamento con mayor número de pobladores afrocolombianos tenemos al Valle del Cauca que tiene 1.720.257 habitantes aproximadamente, Antioquia con 1.215.985 y Bolívar con 1.208.181, seguidos por Atlántico con 956.628, Magdalena con 872.663 y Córdoba con 801.643. El departamento del Chocó con 369.558 habitantes afrocolombianos, se ubica después de Sucre con 490.187, Cauca con 462.638 y Cesar con 411.742.

La población afro se ubica principalmente en áreas urbanas con un 67 por ciento del total de la población. Y las ciudades de mayor presencia afro son las ciudades de Cali con 1.064.648, Bogotá 900.717, Barranquilla 689.974, Cartagena 598.307, Medellín 376.589 y Santa Marta 218.238.

Reconocimiento étnico del pueblo afro una larga lucha

La resistencia de los pueblos negros y afros en Colombia tiene más de 400 años. Este acumulado de lucha ha configurado una memoria histórica, la cual viene desde atrás, legado de su permanencia en el continente africano desde el cual fueron esclavizados. Legado de resistencia que cristalizó en la fundación de pueblos y territorios libres como los palenques en los Montes de María, en las serranías y riberas de los ríos de los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Cesar y Guajira; en este último departamento también se construveron arrochelas v sus integrantes en la resistencias se les llamaron arrochelados. De esta tradición guerrera y cimarronaje sobresale la gesta del movimiento insurrecto liderados por Benkos BiohoyWiwaconunaguerraregionalqueabarcódesdeel Sur de Bolívar, Bajo Cauca hasta la periferia de Panamá. También el primer levantamiento popular antiimperialista en la Región Caribe tuvo participación del pueblo afro en el departamento de Córdoba, la insurrección de Legua en donde se da una presencia intercultural o alianza entre negros, indígenas y mestizos. Es de anotar que la huida de los esclavizados para sacudirse de la esclavización fue un proceso

amplio de cubrimiento continental denominado cimarronaje que hoy retoman los afro, comunidades negras, palenqueras y raizales conformando lo que se llama guardias cimarronas, organización de defensa v protección territorial v los consejos comunitarios. Ha sido notable la participación de los afro en las gestas y movimientos de independencia alimentando los ejércitos libertadores. Lucha que continua hasta nuestros días. Se convierte en un reto importante para los luchadores revolucionarios de la Región Caribe conocer a profundidad este hermoso y heroico legado de luchas, referentes de nuestros esfuerzos de transformación revolucionaria. Igualmente hay que conocer experiencias de movimientos de lucha como los comuneros, entre otros, en la Región del Pacifico vitales para alimentar la condición de lucha del pueblo afrodescendiente. Es solo hasta el año de 1.991 cuando es reconocida institucionalmente la condición de pueblos y comunidades étnicas. Antes de esta fecha era desconocida en Colombia esa condición a los afro, negros, palenqueros y raizales, tal como acontecía que todavía no le era reconocida la condición de campesinos a una franja social del campo, como sujeto de la nación colombiana. En el proceso constituyente que originó la constitución actual mediante la participación de delegados indígenas, se dio un profundo debate político acompañado por otros constituyentes sobre el carácter pluricultural y pluriétnico de Colombia. Era una situación en donde los afro no eran considerados ciudadanos ni comunidades con derechos colectivos diferenciados. Todas esas luchas libradas por los pueblos indígenas y afro posibilitó el reconocimiento.

Para el caso especifico de los afro quedó inicialmente plasmada en la constitución el artículo transitorio 55 el cual dice:

"Dentro de los dos años a la entrada en vigencia de la presente Constitución, el Congreso expedirá, previo estudio por parte de una comisión especial que el gobierno creará para tal efecto, una ley que le reconozca a las comunidades negras que han venido ocupando tierras baldíos en las zonas rurales ribereñas de los ríos de la cuenca del Pacifico, de acuerdo con sus prácticas tradicionales de producción, el derecho a la propiedad colectiva sobre las áreas que habrá de demarcar la misma ley. En la comisión especial de que trata el inciso anterior tendrán participación en cada caso representantes elegidos por las comunidades involucradas". propiedad reconocida enaieasí será nable en los términos en que señale La misma lev establecerá mecanismos de protección de laidentidad cultural y los derechos de estas comunidades v para el fomento de su desarrollo económico v social". El artículo 55 transitorio tiene un párrafo 1 que dice: " Lo dispuesto en el presente artículo podría aplicarse a otras zonas del país que presenten similares condiciones, por el mismo procedimiento y previo estudio y concepto favorable de la comisión especial aquí prevista". Es de mucha importancia subrayar que mediante el artículo transitorio 55 se reconoció a las comunidades negras como sujeto de derechos y el derecho ancestral sobre los territorios ocupados por ellas en donde desarrollan prácticas tradicionales de producción. Más tarde, dos años después, se aprobó la Ley 70 de 1.993 que es la base política constitucional que esta-

blece la protección de las comunidades afro, sus derechos como población étnica. Los objetivos de la Ley 70 de 1.993 se pueden resumir en reconocimiento de los derechos de las comunidades negras v su diversidad étnica y cultural, asegurar la participación política de las comunidades a partir de su formas organizativas en la toma de decisiones autónomas; la protección de los territorios y su ambiente para preservar la cosmovisión y el reconocimiento de la propiedad v derechos colectivos, la titulación colectiva del territorio y su organización en consejos comunitarios. Esta Ley tiene unos principios orientadores; derechos a la participación colectiva, mecanismos de participación para el desarrollo y la identidad cultural, el fomento y participación para el desarrollo social y económico. La lucha del movimiento afro ha llevado a que en la misma ley 70 esté definida la etnoeducación como aspecto educativo con la cátedra de estudios afrocolombianos que se está ejecutando y actualizando de conformidad a las realidades étnicas. No obstante estos elementos positivos persisten en la constitucionalidad una seria limitación política por cuanto solo se reconocen territorios colectivos de la ruralidad desconociendo que hay territorios colectivos afro urbanos donde habita la mayoría de la población afrodescendiente. La ley 70 articulo 6 así lo define: Salvo los suelos y los bosques, las adjudicaciones colectivas que se hagan conforme a esta ley, no comprenden: a. El dominio sobre los bienes de uso público. b. Las áreas urbanas de los municipios. c. Los recursos naturales renovables y no renovables.

Uno de los desafíos y retos del movimiento popular negro es lograr el reconocimiento colectivo de in-

mensos territorios urbanos. También es prioritario avanzar en otros aspectos constitucionales que no se han logrado reglamentar de la Ley 70 por que en el fondo juega el no ceder espacios de poder ni políticas que empoderen al sujeto afro, negro, raizal y palenquero. De allí que este en debate y lucha la noción de territorialidad afro en los municipios y en los departamentos es fundamental. Es muy importante que en estos momentos se hava logrado convertir al corregimiento del Palenque de San Basilio en entidad municipal, siguiendo el ejemplo del municipio de Norosí en el Sur de Bolívar, municipio de mayoría negra. Por eso, en nuevas sentencias de la Corte constitucional como la T-955 inspirada en la definición de los pueblos indígenas de la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos reconoce la diversidad del pueblo negro afrodescendiente que los lleva a determinar distintas categorías que atienden a su diversidad étnica. De tal manera que encontramos cuatro conceptos de realidades socio culturales: comunidades negras, afrocolombianos, raizales y palenqueros las cuales se presentaron en la introducción. En este esbozo usaremos la categoría renacienfundamento como central aunque bién usaremos los conceptos afro, negros y palengueros. Solo haremos diferencias cuando trate de los raizales. Esto para hacer más ligeros los textos y además es un debate en desarrollo. Como parte del reconocimiento de los derechos étnicos se establecieron los siguientes. Derechos a la verdad, justicia y reparación por el crimen de Lesa Humanidad histórica de más de 400 años de esclavitud y colonialismo; derecho a tener un nombre, una identidad personal y a no ser llamado negro de manera despectiva; derecho a la interculturalidad sin racismo; derecho a la diferenciación positiva en las políticas públicas; derechos a la inclusión social y a la no discriminación racial y étnica; derecho al trabajo digno sin exclusión racial; derechos a la etnoeducación y a la enseñanza de lo afrocolombiano en el sistema educativo; derechos a la representaciones étnicas en los espacios de participación ciudadana y derechos a la consulta previa ambiental.

IV.- Situación de la Población Negra, Afro, Raizal Y Palenquera En El Caribe Una Aproximación

"En los años 1600 cuando el tirano mandó, las calles de Cartagena esta historia escribió. Cuando allí se rebeló un negro bueno...". Trozo de la canción de Joe Arroyo Rebelión.

El Caribe Insular y el Caribe Continental son dos realidades en una misma región y en este contexto se da la conformación de diversos grupos negros en el Caribe Colombiano. Geográficamente, se puede establecer una diferencia básica entre estas dos subregiones del Caribe: por un lado, está el Caribe Insular o Antillano conformado por todos los países que son islas y sus respectivos cayos e islotes; y por otro lado, está el Caribe Continental conformado por los países del Norte, Centro y Sur América que comparten sus costas con el mar Caribe.

El Caribe Colombiano se compone en su parte insular, por San Andrés y Providencia, y en su parte continental, por los departamentos de Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Cesar La Guajira, habitados históricamente por poblaciones de distinta pertenencia étnica (indígenas, negras, mestizas) (Fals Borda, 2002).

La presente investigación no hace alusión a la experiencia organizativa de San Andrés y Providencia, dado que en términos organizativos esta ha transitado por caminos distintos, que se diferenciaron aun más con la nueva Constitución Política de 1.991 y los sucesos que se desprendieron de la Asamblea Nacional

Constituyente y el establecimiento del término raizal. La Región Caribe tiene aproximadamente 9.066.783 habitantes, de los cuales el 15,7% de la población se considera afro, raizal, palenquero y negra, y el 6,8% se considera indígena. Según el Registro Único de Víctimas, al 31 de marzo del 2021, 1.152.127 personas pertenecientes al pueblo negro, afrocolombianos, raizal y palenquero han sido víctimas del conflicto armado. Ver artículo Conflicto Armado en Observatorio Unijaveriana.

En todos los departamentos de la Región Caribe hay población afro, negra, palenquera y raizal. En el departamento de Bolívar hay un millón 208 mil seguidos por Atlántico con 956 mil, Magdalena con 872 mil, Córdoba con 801 mil, Sucre con 490 mil, Cesar con 411 mil, la Guajira con 134 mil y San Andrés y providencia con 23 mil personas.

La población afro se ubica principalmente en áreas urbanas con un 67 por ciento del total de la población. Y las ciudades de mayor presencia afro en el Caribe son Barranquilla con 689 mil, Cartagena con 598 mil y Santa Marta con 218 mil.

En el Departamento del Atlántico, están en el siguientes territorios como: Puerto Colombia, Barranquilla, Soledad, Galapa, Tubará, Malambo, Juan de Acosta, Baranoa, Sabanagrande, Polonuevo, Santo Tomas, Usiacuri, Piojo, Cienaga del Totumo, Palmar de Varela, Ponedera, Sabanalarga, Luruaco, Repelón, Embalse Guájaro, Candelaria, Manatí, Campo de la Cruz, Suan y Santa Lucia. En un anexo se presentan todos los municipios de los departamentos del Caribe con población negra y renaciente.

1.- Un Poco De Historia Del Movimiento De Comunidades Afro En El Caribe

"un sector se convierte en movimiento social cuando tiene un mínimo de identidad y de propuestas programáticas, capacidad de acción conjunta y posibilidad de interpelar a la sociedad y al Estado". (Tamayo, 1996).

El movimiento de comunidades negras -renacientes- del caribe surge a principios de la década de los ochenta como resultado de la acción de un grupo de jóvenes que pertenecían, en ese momento, a grupos culturales, juveniles, estudiantiles, organizaciones de izquierda y grupos religiosos de la teología de la liberación, así como de algunas personas con relación política electoral con el Partido Liberal, por ejemplo el grupo de Poder Popular de los Facio Lince.

Estos jóvenes que estudiaban en la ciudad de Barranquilla en colegios y universidades eran oriundos de muchos lugares de la Región Caribe, sobre todo de Cartagena y del Palenque de San Basilio, que tenían experiencia de trabajo político comunitario en Barrios como Getsemani, palenque de la antigua Matuna y en el Barrio Nariño o tenían experiencia de comunidad en Puerto Colombia, territorio negro de Barranquilla. Todo este nacimiento venia de diversas actividades culturales, comunitarias y académicas.

Los más avanzando eran la experiencia del Comité organizador de Barrio Nariño en Cartagena, los grupos de danzas en Cartagena y Barranquilla, los grupos eclesiásticos en San Onofre, Sucre, las actividades campesinas en los Montes de María en el departamento de Bolívar y las organizaciones de pescadores

en las costas y golfos de Bolívar, Sucre, Magdalena y Córdoba.

Todo el proceso inicial fue tejiendo una identidad que asumió el nombre de negritudes en el año 1.985 y que se vinculó más adelante en el año 86 al movimiento social nacional Cimarrón, el cual se inspiraba en el ejemplo de Martín Luther King y Malcolm X y sus luchas por los derechos civiles en Estados Unidos, pero también sin duda, fue el interés por la situación africana y sobre todo lo acontecido con los hermanos de Sudáfrica y la lucha de Nelson Mandela, Madiba. Uno de sus aspectos esenciales es el sentido del vínculo con África, como raíz, como fundamento de la identidad étnica, histórica y cultural, que viene a ser además el aporte fundamental de los renacientes a la construcción del ser costeño y costeña.

El naciente movimiento se estructuró políticamente a partir de los círculos de estudios. Se realizaban reuniones abiertas y amplias acompañadas de estudios de la realidad de las negritudes fortaleciendo la sensibilidad y lo organizativo. En el marco de los círculos de estudio se construyeron consignas, semiologías, cantos, todo lo cual resultaba de las jornadas semanales de estudio que se desarrollaban en cada vereda, barrio, colegio, universidad o empresas y cuyos temas de estudio giraban generalmente en torno al análisis de la situación de las comunidades negras en la región y en Colombia, al racismo y la discriminación o Apartheid y temas de estudio referidos en la mayoría de los casos al cimarronismo.

Los años 90

Este mismo núcleo fundacional irrigado a todo el Caribe ya con mucha más experiencia, en 1.993 le apostó a la conformación de un ente nacional denominado Proceso de Comunidades Negras (PCN) teniendo presente una perspectiva de región.

En el discurso y la práctica, el proceso asumen los elementos culturales ancestrales propios: peinados como el bordebalay, el gusano, las trencitas, entre muchos otros que son presentados como parte del legado africano, así como la música y los diferentes bailes, ritmos e instrumentos, como la champeta, el mapalé, la cumbia y el bullerengue, acompañados del tambor y ritualidad mágico-religiosa. En todo esto el referente central fue el Palenque de San Basilio. Se fortaleció y se asumió plenamente la orientación del Festival de Tambores y expresiones culturales de San Basilio de Palenque y se apoyó el Festival del Bullerengue en Puerto Escondido, Córdoba.

En esta etapa del proceso de implementación de un discurso identitario en el movimiento social de comunidades afro en el Caribe continental combina toda la historia desde la perspectiva de la esclavización con el momento que se abre a partir de la convocatoria de la Asamblea Nacional Constituyente que enriquece la dinámica política del movimiento afro y su discurso más integral. Entonces resumiendo podemos decir: a.- Al principio de la década de los 90 están, por un lado, la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), la Constitución Política Nacional de 1.991 (CPN), el Artículo Transitorio 55 (AT 55) y la Ley 70 de 1.993. También se da en este momento un proceso de crisis del

Movimiento Nacional Cimarrón y la confluencia de distintos actores de comunidades afro en el panorama nacional de conformación del Proceso de Comunidades Negras (PCN).

b.- La situación de marginalidad en que se encuentra la mayoría de las comunidades afro en la Costa Caribe y en el territorio nacional, hace que se coloque un énfasis en la discriminación al derecho a la diferencia, desde la perspectiva de grupo étnico.

Por ello se da una amplia difusión de los derechos de las comunidades a través de talleres locales abiertos a los que era invitada la comunidad de la localidad en donde se realizaban, al tiempo que se convocaba a las diferentes expresiones organizativas existentes en esa comunidad. Dichos talleres concentran su atención en dos puntos básicos, de un lado el análisis de la situación de la respectiva comunidad local y de las comunidades en Colombia en general y de otro lado la difusión de los derechos humanos como grupo étnico. A partir de la constitución del 91 se origina un proceso de consulta para determinados aspectos de la política pública étnica abriendo un proceso de concertación entre las comunidades y sus organizaciones con el Estado y sus instituciones, lo que determina la necesidad de conformar las comisiones consultivas.

Antes de 1995, la Comisión Consultiva Regional de Comunidades Negras de la Costa Caribe hacían parte los diferentes delegados definidos en asambleas abiertas en cada comunidad, o por las organizaciones de pescadores que existían en las comunidades de San Antero, Tolú, la isla de Tierra Bomba, La Boquilla; campesinos de San Onofre, Puerto Escondido, Mahates, San Cayetano, Palenque, María La Baja, Gua-

camayal, Guamachito y las organizaciones culturales que existían en estas mismas comunidades más las de ciudades como Cartagena, Barranquilla, Santa Marta y Valledupar, además de las juntas y kuagros palenqueros que existen en toda la costa.

Las organizaciones de comunidades afro, palenqueras, negras y raizales del Caribe tradicionalmente han mantenido relaciones solidarias con las comunidades locales, el Estado, las organizaciones no gubernamentales (ONG), algunas expresiones de la Iglesia, las organizaciones sindicales y los movimientos indígenas, relaciones que han sido de mutua colaboración y apoyo. Es menester destacar la presencia de religiosos y religiosas en la dinámica de conformación del proceso social de comunidades negras en el caribe que se mantiene en la actualidad.

Después del 94 hasta nuestros días lo que ha habido es un desarrollo de las potencialidades del movimiento afro, negro y palenquero del caribe que tiene un punto importante en la conformación de los consejos comunitarios, el rescate colectivo de territorios despojados históricamente, el desarrollo de la etnoeducación, la aplicación diferencial de los derechos étnicos y de genero, la lucha por la participación en las decisiones políticas hasta la conformación del movimiento soy por que somos recientemente. Es una larga travesía que aún surca el movimiento social afro en el Caribe desde la Guajira hasta Córdoba.

2.- Los consejos comunitarios

Al conflicto socio político y armado interno, se han sumado intereses económicos y territoriales que han llevado a los pueblos afrocolombianos, negros, raizales y palenqueros de la región Caribe e Insular a ser invisibilizados, así como a negrales el reconocimiento de sus territorios colectivos urbanos y rurales. De acuerdo con la Dirección de Asuntos Étnicos del Ministerio del Interior, en la región Caribe hay 42 Consejos Comunitarios constituidos legalmente, cifra que genera preocupación, pues hay un subregistro que identifica a más de 130 consejos comunitarios.

Veamos como esta el proceso de conformación de los consejos comunitarios en el Caribe colombiano por departamento de acuerdo a las estadísticas del observatorio de territorios étnicos y campesinos, iniciativa de la Universidad Javeriana con el Proceso de Comunidades Negras, PCN.

El departamento de la Guajira: está dividido en 15 municipios; en seis de ellos se identificaron 29 Consejos Comunitarios que adelantan procesos de compra de tierras para la titulación colectiva, la mayoría localizados en el municipio de Riohacha.

Departamento La Guajira	Consejos Comunitarios
1	Consejo Comunitario La Diáspora
2	Afropeña
3	Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad Negra de Corralejas "Wilmer Tirado"
4	Consejo Comunitario de la gran vía Los Remedios

6	Consejo Comunitario Ancestral de la comunidad del Hatico de los Indios "Reimundo Plata" Consejo Comunitario Valetino
,	Ospino
7	Consejo Comunitario Luis Camilo "El Negro Ojeda"
8	Los Negros Hoscos de Bruno La Esperanza
9	Consejos comunitarios Juana Arango
10	Consejo Comunitario El Ma- nantial de Caracolí
11	Consejo Comunitario Afrodescendientes Gustavo Catro Comunidad Negra El Tablazo
12	Camino hacia el desarrollo de San juan del cesar
13	Pelechua La Cimarrona
14	Consejo Comunitario El Negro de Mingueo
15	Consejo Comunitario Jose Prudencio Padilla
16	Consejo Comunitario por la reivindicación de los afrodes- cendientes del corregimiento de Palomino
17	El Negro Robles

18	Luis Enrique Martínez de Sitionuevo "LUENMASI"
19	Las 13 cruces del arroyo El Totumo
20	Cerro Peralta
21	Celinda Arevalo
22	Ancestral de la comunidad de las Palmas. Rafael Maria Gómez
23	Consejo Comunitario Geovan- ny Vega
24	Lourdes Muñiz
25	Consejo Comunitario Los Esfuerzos de Maicao
26	Consejo Comunitario Comeje- nes "Los santanas"
27	Consejo Comunitario del rio Tapia
28	Ancestral Punta de los Remedios Laureano Moscote Lindo
29	C.C. de la Gran vía los Remedios

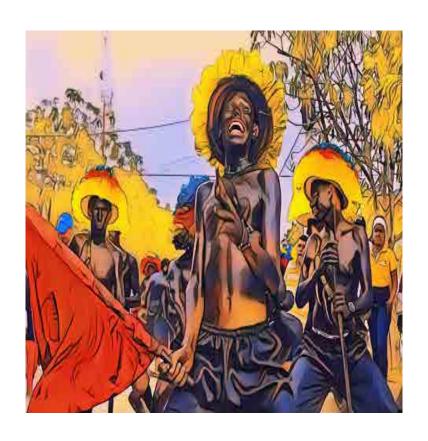
Departamento del Cesar. De los 25 municipios del departamento, cinco están asociados a las 16 solicitudes de titulación colectiva, Chiriguaná, El Paso, La Gamarra, La Jagua de Ibirico y Valledupar (capital del departamento). El poblamiento afrodescendiente en el departamento empieza con grupos de esclavos que escapaban de las grandes haciendas y se situaban en pequeños asentamientos en las Sabanas en los municipios de Chiriguaná y El Paso.

Departamento Cesar	Consejos
1	Comunitarios
1	Consejo Comunitario de Iberia
2	Consejo Comunitario Juana Oyaga de Miranda
3	Consejo Comunitario Amada Cabas Gutiérrez
4	Eusebio Ayala "De la omuni- dad negra de Caracolí"
5	Consejo Comunitario Modes- ta Guzmán
6	Consejo Comunitario Coac- neja
7	Arcilla, Cardón y Tuna
8	Consejo Comunitario de las comunidades negras de la victoria de San Isidro, COAFROVIS
9	Consejo Comunitario Carlota Redondo de Álvarez
10	Comunidad de La Sierra, El Cruce y La Estación
11	Consejo Comunitario José Prudencio Padilla
12	Consejo Comunitario Alejo Durán
13	Consejo Comunitario Manuel Salvador Suárez Almenares
14	Consejo Comunitario Los Cardonales

15	Consejo Comunitario Marceli- no Ochoa Álvarez "Catelo"
16	Consejo Comunitario Coafro- pal
17	Vereda Camperucho José Agustín Alman/Arez Coyantes (COCONECAM)
18	Consejo Comunitario La Palmita
19	Consejo Comunitario Julio Cesar Muñoz
20	Consejo Comunitario Martín Pescador

Departamento del Magdalena. En este departamento, que está subdividido en 30 municipios, se identificaron 16 consejos comunitarios divididos en los municipios de Zona Bananera, Ciénaga, El Retén, El Banco, Plato Fundación, Aracataca y Pueblo Viejo. En estos se encuentran ocho procesos de titulación colectiva y uno por compra de tierras.

Departamento Magdalena	Consejo Comunitario
1	Concejo Comunidades Negras de Ascendencias Afrocolom- bianos COCONEHPER"
2	Consejo Comunitario Manuel Mane Arrieta
3	Consejo Comunitario Conca- fum



4	Consejo Comunitario Asoser- vivir
5	Consejo Comunitario Feliz Galán Padilla
6	Consejo Comunitario Coco- nadería
7	Consejo Comunitario Torrente del Ariguani
8	Consejo Comunitario Alejan- dro Chiquillo Mendoza
9	Comunidades Negras de Sevilla
10	Tucurinca
11	Concomori
12	Consejo Comunitario La Comunidad Negra de Guaca- mayal
13	Comunidades Negras Rincon Guapo - Loveran
14	Comunidades Negras Jacobo Pérez Escobar
16	Fernando Rios Hidalgo
17	Estación Sevilla 16 de julio

Departamento del Atlántico. El total de solicitudes de titulación colectiva de tierra recogidas en esta plataforma es de 12 agrupadas en ocho municipios. Algunas de ellas incluyen territorios en cascos urbanos de municipios como Manatí y Repelón.

Departamente	Consejos
Atlántico	Comunitarios

1	Palmar de Varela
2	Consejo Comunitario Las Trescientas
3	Repelón "MAGENDEMI"
4	Consejo Comunitario Nelson Mandela
5	Consejo Comunitario Ku Suto Ane Jue
6	Consejo Comunitario Kusutoma Gen- de Cokumalu
7	Consejo Comunitario Juande- no Ku-tu
8	Alejandrina Matute
9	Magen de Mi
10	Consejo Comunitario Maken- de kele de Suan
11	Afrocolombiano Suto-Gue Polonuevo Afro y Étnico
12	Consejo Comunitario Afro Piojó

Departamento de Bolivar. Se encontraron 45 solicitudes de titulación colectiva en el departamento en 15 municipios, de las cuales 21 están registradas en Cartagena.

Departamento	Consejos
Bolívar	Comunitarios
1	Consejo Comunitario de COA- FROB

2	Consejo Comunitario Afrodescendiente Mayor de Guamocó
3	Consejo Comunitario Mañara García "Mepo"
4	Consejo Comunitario Cacima Olave Arrincon Amela
5	Consejo Comunitario Afrocolombiano De Rocha
6	Consejo Comunitario "Julio Cesar Córdoba" COAFRO- PROC
7	Consejo Comunitario Barú
8	Lomas de Matunilla
9	Consejo de Comunidades negras de Santa fe "Chevale"
10	Consejo Comunitario de Isla Fuerte
11	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Sincerin
12	Consejo Comunitario de la Comunidad Villa Gloria
13	Consejo Comunitario de Comunidad Negra de Arroyo de Piedra
14	Consejo Comunitario de Islote de San Bernardo
15	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Gamero
16	Consejo Comunitario de Alto Caribona
17	Consejo Comunitario de Pasa- caballo

18	Consejo Comunitario de Bayunca
19	Consejo Comunitario de Robles Almirante Padilla
20	Consejo Comunitario Bantú
21	Consejo Comunitario de Comunidades Negras Eladio Ariza
22	Consejo Comunitario de Arro- yo Grande
23	Consejo Comunitario de Co- munidades Negras de Aman- zaguapos
24	Consejo Comunitario de Arro- yo de las Canoas
25	Consejo Comunitario de Co- munidades Negras de Santo Madero
26	Consejo Comunitario de la comunidad negra de la vereda de Marlinda
27	Consejo Comunitario de Galerazamba
28	Consejo Comunitario de la Vereda de Púa II
29	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de Ararca
30	Consejo Comunitario de la comunidad negra de Manza- nillo del Mar
31	Consejo Comunitario Afrocolombiano de Tiquisio

32	Consejo Comunitario de Puerto Rey
33	Consejo Comunitario de Punta Canoa
34	Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Recreo del Canal del Dique
35	Consejo Comunitario de Benkos Biohó
36	Consejo Comunitario de co- munidad negra de Santa Cruz del Islote
37	Consejo Comunitario de la Comunidad Afrocolombiana de Leticia Canal del Dique
38	Consejo Comunitario de Los Olivos
39	Consejo Comunitario de Antonio Sajón
40	Consejo Comunitario de Pontezuela
41	Consejo Comunitario Nelson Mandela
42	Consejo Comunitario Los Palenques
43	Consejo Comunitario de Tie- rra Bomba
44	Consejo Comunitario de Puerto Badel
45	Consejo Comunitario La Orquídea

Departamento de Sucre. Se registra un solo consejo comunitario de comunidades negras socolando.

Departamento de Córdoba. En este departamento se identificaron ocho solicitudes de titulación colectiva asociadas a los municipios de Puerto Libertador, Moñitos, San Antero, San José de Uré, Montelíbano, Montañita y Tierralta.

Departamento Córdoba	Consejos Comunitario
1	Consejo Comunitario Jairo Gómez
2	Consejo Comunitario de Uré
3	Consejo Comunitario Jairo Martínez
4	Consejo Comunitario Afromontelibanense
5	Consejo Comunitario de Campesinos y Pescadores de la Comunidad Negra de la Ve- reda de Leticia
6	Los Arapios
7	Martín Luther King "Conco- martinluther"
8	Manuel Zapata Olivella

Es de anotar que en la Región del Caribe hay una red de consejos comunitarios, REDECOM, que es un espacio de curricular para potenciar la participación y la construcción de políticas públicas.

3.- Titulación De Tierras

La tendencia mundial en la globalización capitalista lo constituye la titularización masiva de bienes agrícolas y bienes naturales para su control. Esto incluye la adquisición masiva de tierras y las políticas de licenciamiento del subsuelo para la exploración y explotación de bienes minerales, energéticos, aguas y otros de carácter fundamentales. Tendencia acentuada en Asia, África y Sudamérica, espacio este donde asistimos a una nueva guerra, la guerra por los commodities. (ver Sudamérica en disputa, la nueva guerra de los commodities, ALAI.NET).

Esto ha generado múltiples contradicciones que giran en torno al derecho a la tierra y a los territorios. Una lucha de carácter ecosistémico en donde está inserta la titularización de los territorios colectivos de las comunidades afro. Esta acción de titularización colectiva enfrenta por eso una multiplicidad de dificultades. Esta tendencia puede variar en Colombia de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 que se discute en el Congreso Nacional que pone el acento en el ordenamiento del territorio en el Agua.

De otra parte, la titulación de la propiedad colectiva en el Caribe también ha sido desafío. A pesar de más de 10 años de procesos de exigibilidad y de 132 solicitudes de titulación colectiva, solo 15 consejos comunitarios han logrado titular sus tierras, sumando un total de 5 mil 014 hectáreas tituladas. Incluso, el titulo entregado en 2012 durante la Cumbre de las Américas por el expresidente de Estados Unidos, Barack Obama, a La Boquilla, comunidad negra de la zona rural de Cartagena, fue declarado nulo por el Tribunal Con-

tencioso Administrativo de Bolívar el 31 de julio del 2020.

A 2017, según el INCODER existen 5.396.376 hectáreas tituladas a favor de las comunidades afrodescendientes. De estas, solo 3.430 hectáreas se ubican en el Caribe, las demás están en el Pacífico y algunos títulos en la región andina, como se detalla más abajo. Estos títulos han sido adjudicados especialmente en el periodo 1995-2003; luego de esa fecha, la titulación colectiva ha sido más lenta y con el nuevo gobierno se retoma una adecuada gestión llevando a recuperar varios territorios en la parte insular de Cartagena, en las Islas del Rosario.

Distribución regional de las hectáreas tituladas colectivamente a las comunidades negras en Colombia

Región	Hectáreas	Porcentaje
Andina	249.438,8	4,47
Caribe	3.430,3	0,06
Pacífica	5.321.858	95,46
Insular Caribe	100,5	0,0001

Otras fuentes tienen otras cifras distintas evaluadas en momentos distinto. Según el observatorio de territorios étnicos y campesinos afirma que datos de la Agencia Nacional de Tierras, desde la promulgación de la ley 70 de 1.993 hasta 2.021 se habían expedido 210 títulos para comunidades afrodescendientes, de los cuales 169, es decir el 80,4%, corresponde a la región del Pacífico. (ver Tabla 7). Según estos mismos

datos, en Colombia se habían titulado 5 millones 715 mil, 184,7 hectáreas, de las cuales 5 millones 620 mil, 468,5 hectáreas se han dado en el Pacífico o sea más del 96 por ciento. Estas cifras se refieren a las tierras tituladas para comunidades afro.

4.- Solicitudes De Titulación Colectiva Del Territorio A Comunidades Negras

Es entendible, desde la lógica del capital, que la política consignada en la ley 70 de 1993 y el decreto 1745 de 1.995 que reglamenta y definen, entre otros aspectos, la titulación colectiva del territorio a las comunidades étnicas afro, sólo opera en espacios o áreas clasificadas como suelo rural y quedan excluidas las áreas urbanas, que de paso es donde habitan la mayoría de las comunidades negras y renacientes. Igualmente la ley 70 determina que no se pueden dar titulaciones colectivas sobre territorios que hagan parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, (SINAP).

Con estas definiciones se limita uno de los elementos centrales de las comunidades afro que es la preservación y protección ambiental pues de antemano desconocen que las comunidades negras habitan territorios ambientalmente sostenibles.

¿Porque se desconocen estos territorios para la titularización colectiva?. Intentaremos responder: los territorios urbanos son importantes para el turismo, la renta cultural, lo inmobiliario y los planes de ampliación territorial. Esta y otras razones son las que llevan a pensar desde nuestro punto de vista que adelantar la lucha por la titularización colectiva es meternos a dinamizar la lucha de clases con acento y

soporte étnico.

Además de las restricciones por Ley para acceder o mantener ciertas áreas con la titulación colectiva, de parte del Estado ha operado una inacción para atender con prontitud las solicitudes y dar paso a la titulación, mientras que para el otorgamiento de licencias y titulación de predios a privados son más cortos los tiempos sin muchos requerimientos. Las décadas de este siglo XXI han sido intensas, los procesos de luchas adelantados por los afros en condiciones desiguales.

En cuanto a las solicitudes de titulación los datos para el 2021 en todo el país nos dicen que se habían registrado 400 solicitudes de titulación colectiva. Aquí se nota igualmente un atraso significativo de la Región Caribe, los valles interandinos y el oriente colombiano. La Región Caribe y los valles interandinos suman más de 308 solicitudes y junto al oriente tienen un rezago de un 90.5%. Las restantes solicitudes pertenecen a la región Pacifica y no suman el 10%. Veamos el estado de las solicitudes por departamentos de la Región Caribe.

Región Caribe	Departamentos	Número De Solicitudes
	Atlántico	13
	Bolívar	47
	Cesar	23

	Córdoba	10
	La Guajira	43
	Magdalena	18
	Sucre	5
Total		159

Los departamentos con mayor deuda de titulación colectiva son los departamentos de Bolívar y Cesar en el Caribe y juntos suman un total de 208 mil hectáreas solicitadas lo cual es significativo. A nivel nacional el departamento con más deuda de titulación es el Valle del Cauca.

Quizás los mayores desafíos para la titulación colectiva se hacen más evidentes cuando se ponen en contraste con los intereses extractivos y las políticas de desarrollo económico hacia los territorios ancestrales incluyendo en los impactos de los cultivos de uso ilícitos. Todo esto ha devenido en agudos conflictos socioterritoriales y ambientales que detallaremos a continuación. La vulnerabilidad se amplía cuando ha habido intencionalidad del Estado por falta de reconocimiento jurídico de los territorios de las comunidades negras, afros, raizales y palenqueras.

Hay una tensión que nace desde que se adoptó el marco constitucional de una Colombia pluricultural y multicultural, pues eso significa el reconocimiento a la existencia de una nación diversa étnicamente con sujetos indígenas, afros y pueblo room. Esto y el paradigma neoliberal con su propuesta de desarrollo basada en el extractivismos minero y agrícola entran en una contradicción permanente que se expresa con determinados conflictos territoriales, sociales, ambientales y culturales. Todo tiene repercusiones sobre titulación colectiva a comunidades y titulación a empresarios. Este es un paralelo por donde discurre la lucha social étnica.

Un país para el extractivismo o un país para la vida, es el eje central de la contradicción. Por eso en torno a la zonificación productiva del país hay unos retos sobre las titulaciones que se encuentran en tramite.

El territorio de Colombia en las dos últimas décadas ha concebido su crecimiento económico en dos sectores extractivos: el minero-energético y el agroindustrial. El primero con la exportación de metales preciosos, carbón, gas y petróleo y el agrícola con la explotación de grandes plantaciones de caña, palma, banano y algunos cereales. La Agencia Nacional de Tierras, antes del nuevo Gobierno de Pacto Histórico, había determinado que no podían hacer titulaciones colectivas de territorios a comunidades afro donde hay intereses de exploración y explotación de hidrocarburos y minería. Esto hoy parece que ha cambiado y hay otra lógica que es de darle primordial prioridad a lo de comunidades lo cual significaría un cambio de rumbo a aprovechar. Las políticas de demora, algunas con más de 10 años, surten el efecto de perdida de interés comunitario por los consejos lo que lleva a que pierdan sus tierras colectivas, mellando su capacidad de acción y propiciando se afiancen las economías de enclaves facilitándose la llegada de empresarios nacionales y extranjeros que se apropian de estos territorios claves. Veamos un poco con lo minero energético, lo agrícola, ambiental y otros elementos de contradicciones y tensiones con la titulación colectiva.

5.- Ordenamiento Minero Energético Y Titulación Colectiva De Comunidades Afrodescendientes

La explotación minera ha estado dinamizando el mercado global de tierras. Colombia es uno de los países latinoamericanos en donde la adquisición masiva de tierras ha sido más alta, por distintas vías y modalidades. Somos el primer país en desposesión violenta de los territorios con más de seis millones de hectáreas de comunidades agrarias, indígenas y afros.

Actualmente la Región Caribe es considerada la despensa energética de Colombia que trae sus implicaciones en la tenencia y control de la tierra y la titulación del territorio de las comunidades renacientes. Es así como toda la geografía social está cruzada, sin ningún control ambiental, títulos mineros con títulos y solicitudes de titulación de comunidades afros, también los títulos mineros se cruzaban con el Sistema Nacional de áreas protegidas y zonas de páramo delimitadas.

A partir de los datos de solicitudes y cruzados estos con los títulos mineros y las solicitudes de concesiones mineras se encontró que 46 territorios solicitados para la titulación colectiva se cruzan con títulos mineros concedidos. Distribuidos por departamentos se encuentran así:

Atlántico 3: Consejo Comunitario Juandeno Ku-tu, Consejo Comunitario Kusutoma-Gende Cokumalu, Consejo Comunitario Nelson Mandela. Bolívar 13: Consejo Comunitario Afrodescendiente Mayor de Guamocó, Consejo Comunitario de Alto Caribona, Consejo Comunitario de Arroyo Grande, Consejo Comunitario de Bayunca, Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Amanzaguapos, Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Recreo del Canal del Dique, Consejo Comunitario de Comunidades Negras Eladio Ariza, Consejo Comunitario de la Comunidad Afrocolombiana de Leticia Canal del Dique, Consejo Comunitario de la comunidad negra de la vereda de Marlinda, Consejo Comunitario de la Vereda de Púa II, Consejo Comunitario de Los Olivos Consejo Comunitario de Puerto Rey, Lomas de Matunilla.

Cesar 7: Comunidad de La Sierra, El Cruce y La Estación, Consejo Comunitario Coacneja, Coafrovis, Consejo Comunitario Los Cardonales, Consejo Comunitario Manuel Salvador Suárez Almenares, Consejo Comunitario Marcelino Ochoa Álvarez "Catelo", Consejo Comunitario Modesta Guzmán.

Córdoba 1: Consejo Comunitario de Uré.

La Guajira 3: Consejo Comunitario del río Tapia, Luis Enrique Martínez de Sitionuevo "Luenmasi", Pelechua La Cimarrona.

Magdalena 1: Comunidades Negras Jacobo Pérez Escobar.

Las áreas que tienen intersección con solicitudes de comunidades negras suman 38.413 hectáreas, siendo Bolívar el departamento con mayor área de cruces, en especial en la zona sur con el Consejo Comunitario de Alto Caribona y Mayor de Guamocó. Si bien Bolívar es el departamento con mayor cantidad de títulos mineros dentro de territorios solicitados, los Consejos Co-

munitarios con mayor documentación sobre las afectaciones y conflictos generados por estas actividades son los del norte del Cauca y el Cesar.

En la región del Caribe, en especial en los departamentos de La Guajira y Cesar, aparecen una serie de títulos en torno a la explotación de carbones térmicos, metalúrgicos y otros derivados, que suman cerca de 7.745 hectáreas. Los Consejos Comunitarios Modesta Guzmán, Luenmasi, Coacneja, Coafrovis y La Sierra, El Cruce y La Estación podrían tener problemas para su formalización por la presencia de títulos mineros concedidos a empresas transnacionales como Drummond y El Cerrejón.

En el Cesar, el carbón metalúrgico y térmico aparece con 25 expedientes pendientes de aprobación dentro de nueve Consejos Comunitarios.

Diferentes investigaciones sobre los efectos de la megaminería en el Caribe han llevado a concluir que hay poco control de los efectos o pasivos ambientales que van creando las explotaciones mineras. Estos territorios golpeados por la extracción minera ya representan serios problemas sobre el agua, los bosques y el suelo. Todas estas zonas superpuestas se sobreponen a las solicitudes de titulación colectiva entran en contradicción con los modelos productivos agrícolas, pecuarios y con el manejo ambiental dado por las comunidades afro y ponen en serio interrogante la supervivencia de estas comunidades. Allí está una pelea que se viene dando.

Desde nuestra perspectiva la titulación colectiva debe tener prioridad sobre el ordenamiento minero-energético, con el objetivo de asegurar los derechos básicos de las comunidades y permitir la decisión de los sujetos colectivos sobre sus territorios. Hay que estar muy pendiente de lo que resulte aprobado en el Plan Nacional de Desarrollo que se va a adoptar dado que se prioriza el ordenamiento territorial basado en el agua.

La falta de aseguramiento jurídico de los territorios solicitados en titulación pone en peligro la supervivencia física y cultural del sujeto colectivo, por la acumulación de tierras y las formas en que el modelo minero entra a los territorios.

6.- La Agroindustria Y Territorios Colectivos De Comunidades Afro

Colombia ha enfrentado históricamente un problema de concentración de la tierra. El índice de Gini rural promedio del país se encuentra en 0,88, lo cual muestra que es en uno de los países más desiguales en cuanto a la distribución de la tierra en el mundo. Lo que significa que el Estado ha legislado ha favor de consolidar la concentración de la tierra entregando solo tierras baldías a los grupos étnicos y a los campesinos pobres, cuando ya la lucha de estos han asegurado el derecho a esas tierras. Nada ha sido dado por la voluntad.

Se han dado en este sentido muchos cambios en las dos décadas del presente siglo que han posibilitado la entrega de tierras a grandes inversionistas agropecuarios en la política económica aprobada. En estas zonas donde se han entregado tierras se han organizado las Zonas de Desarrollo Rural, Económico y Social (Zidres), donde los cultivos flexibles (soya, palma y caña

de azúcar) se han expandido, intensificando el acaparamiento y la acumulación de la tierra.

Los mecanismos que permiten la entrega de tierras para la producción agroindustrial son un ejemplo claro de la acumulación por desposesión, ya que esta implica la expulsión de quienes habitan un territorio para la implementación de proyectos a gran escala y se ejecuta por medio de las herramientas legales amparadas por los Estados (Harvey, 2004). De esta manera las tierras colectivas se transforman en propiedad privada y se eliminan los pequeños sistemas productivos. Esto se ha llevado a cabo mediante la poderosa maquina politica-paramilitar complementada con la acción legislativa desde las instituciones estatales.

Esto explica por que ahora han asumido los grupos paramilitares nuevas denominaciones como AGC, Clan del Golfo y la emergencia de grupos dispersos por toda la Región Caribe para asegurar y garantizar la política de desposesión por la vía violenta.

El acaparamiento también opera con otros mecanismos que hacen parte de la misma política de control de los territorios para proyectos agroindistriales, como son las políticas de alianzas productivas donde los pequeños y medianos campesinos se juntan con grandes empresarios para un plan agrícola, muy generalizado en los proyectos productivos de palma. Los campesinos pueden permanecer en las tierras viendo como su territorio es explotado por terceros.

Según datos de la Encuesta nacional agropecuaria de 2019 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), los cultivos con mayor área sembrada fueron los agroindustriales, con 2'108.128 hectáreas de las 4'329.016 sembradas. Estos cultivos son café, palma de aceite, caña para azúcar, soya, algodón, caucho, tabaco y fique, entre otros .

En el caso de los cultivos de palma de aceite, siendo el segundo más extenso y en cantidad de producción (6'614.689 toneladas) en 2020, se encuentra que 138 solicitudes de titulación colectiva se sobreponen a áreas con aptitud para este cultivo. Los departamentos con mayor presencia de cultivos son Bolívar y Cesar en la Región Caribe, Cauca y Antioquia en otras regiones.

El cultivo de palma ha generado problemas de expropiación territorial y desplazamiento forzado. Los Consejos Comunitarios de los departamentos de Bolívar y Cesar son los que evidencian mayor porcentaje de cultivos de palma. Por departamentos los consejos comunitarios afectados son:

Departamento	Consejo Comunitario
Bolívar	Consejo Comunitario Afrocolombiano de Rocha Consejo Comunitario de Arroyo Grande Consejo Comunitario de Bayunca Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Amanzaguapos Consejo Comunitario de Comunidades Negras de Santo Madero Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Recreo del Canal del Dique Consejo Comunitario de la Comunidad Afrocolombiana de Leticia Canal del Dique Consejo Comunitario de Los Olivos Consejo Comunitario de Puerto Badel
Cesar	Arcilla, Cardón y Tuna Comunidad de La Sierra, El Cruce y La Estación Consejo Comunitario Coacnej Consejo Comunitario Coafro- pal Consejo Comunitario de Iberi Consejo Comunitario José Prudencio Padilla Consejo Comunitario Los Cardonales Consejo Comunitario Manuel Salvador Suárez Almenares

Córdoba	Martin Luther King "Conco- martinluther"
La Guajira	Afropeña Ancestral de la comunidad de las Palmas. Rafael María Gómez Consejo Comunitario Comeje- nes "Los Santanas" Consejo Comunitario del río Tapia Lourdez Muñi Luis Enrique Martínez de Sitionuevo "Luenmasi"
Magdalena	Estación Sevilla 16 de julio Fernando Ríos Hidalgo

Los territorios de los Consejos Comunitarios de la región Caribe son los que tienen mayor aptitud para cultivos de palma. Históricamente, la expansión de esos cultivos en la región ha implicado el despojo y acaparamiento de tierras de las comunidades que no poseen la seguridad jurídica, teniendo en cuenta incluso que allí existen Consejos Comunitarios que llevan más de diez años esperando el título colectivo. El caso de los Montes de María, ubicados en los departamentos de Bolívar y Sucre, es emblemático en el despojo de tierras y agua en Colombia.

El hecho de que los suelos de estos Consejos Comunitarios tengan aptitudes para el cultivo de la palma no significa que las comunidades afros estén de acuerdo con el cultivo por que la mayoría de ellas han optado por otros cultivos que aseguran la autonomía alimentaria y la salud del ambiente.

En el caso del Consejo Comunitario Eladio Ariza de Maria La Baja, se puede evidenciar una alta expansión de cultivos de palma y piña en el territorio solicitado por medio del proceso de restitución. Cerca del 40% del territorio está ocupado por cultivos agroindustriales y bosques. Esta dinámica reduce las zonas para la producción de alimentos y pone en riesgo las prácticas de subsistencia de las comunidades que habitan el territorio.

Según los datos de Verdad Abierta (2012) entre el 1997 y 2007 se generó el despojo de más de 80.000 hectáreas de tierra en toda la región montemariana. Es fácil advertir una perspectiva desde nuestro análisis: la titulación colectiva debe llevarse a cabo como una primera medida de aseguramiento de los territorios ancestrales de las comunidades que las habitan, frente a proyectos agroindustriales que no solo ponen en riesgo el acceso a la tierra, sino también a los recursos, la seguridad alimentaria y el goce de su autonomía territorial.

7.- Cultivos Forestales Y Territorios Colectivos De Comunidades Renacientes

Los cultivos forestales en Colombia han sido uno de los grandes retos para el sector ambiental. Su desarrollo está dirigido por el Plan de desarrollo forestal (PNDF), basado en la participación de los actores vinculados con los recursos y ecosistemas forestales, poniendo en marcha estrategias y programas relacionados con la zonificación, conservación y restauración de ecosistemas, su manejo, aprovechamiento y la adopción de una visión de cadena en los procesos de reforestación comercial, desarrollo industrial y comercio de productos forestales.

El forestal en Colombia comprende la participación de dos sectores: el silvícola y el manufacturero. El primero en la producción derivada del aprovechamiento de bosques y el segundo en la transformación de maderas y el conjunto industrial de la pulpa para papel y cartón. Las regiones con mayores cultivos forestales son la Pacífica y Amazónica, seguidas en orden de importancia por la Región Caribe. Las principales plantaciones son de acacia, teca, pino, ciprés, eucalipto, cedro y yopo, entre otros.

En total, los Consejos Comunitarios suman 72.005 hectáreas con aptitud para cultivo agroforestal y 207.877 hectáreas que no son aptas.

En el cruce de información con las áreas solicitadas de titulación colectiva, las plantaciones forestales con fines industriales, para el caso de la Región Caribe, se concentran en los Consejos Comunitarios ubicados en los departamentos de Bolívar, Cesar, Cauca y Magdalena. Hay tres grandes regiones de desarrollo estratégico para este tipo de plantaciones con fines comerciales: Caribe, Eje Cafetero y Suroccidente.

Departamentos	Solicitudes con aptitud alta para cultivos fores- tales
Antioquia	7
Atlántico	5
Bolívar	16

Caldas	1
Cauca	11
Cesar	13
Córdoba	1
La Guajira	3
Magdalena	7
Nariño	2
Quindío	2
Santander	1
Valle del Cauca	8
Total	77

De un total de 77 solicitudes en el caribe hay 45.

En la Región Caribe se están desarrollando proyectos de reforestación con fines comerciales que han establecido cultivos en áreas tradicionalmente dedicadas a la ganadería, liderados por entidades como Finagro, el Fondo de Inversión Forestal del Banco Agrario, y empresas como Faber Castell y Madeflex (ONIF, 2018). La implementación de estos programas en el Caribe y el Eje Cafetero tiene el objetivo de producir madera para las industrias de aserrío.

8.- El Sistema Nacional De Áreas Protegidas -Sinap- Y Las Solicitudes De Titulación Colectiva

Colombia ha ratificado el convenio sobre la diversidad biológica mediante la ley 165 de 1.994. En virtud de ello está comprometida a formular y desarrollar una política nacional de biodiversidad promoviendo diversas formas de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad de nuestro país. El Sinap incluye las siguientes categorías de áreas

protegidas:

- 1. Sistema de Parques Nacionales Naturales.
- 2. Reservas Forestales Protectoras.
- 3. Parques Naturales Regionales.
- 4. Distritos de Manejo Integrado.
- 5. Distritos de Conservación de Suelos.
- 6. Áreas en Recreación.
- 7. Reservas Naturales de la Sociedad Civil.

La imposibilidad de titular colectivamente las tierras que se encuentran dentro de áreas protegidas que hacen parte del Sinap representa una gran dificultad para los Consejos Comunitarios que aún no cuentan con el reconocimiento de su territorio ancestral. La información recolectada permitió identificar númerosos casos que se ven afectados por esta problemática. Algunos de los casos llamativos corresponden a la zona insular del Caribe donde está el Parque Nacional Corales del Rosario y de San Bernardo, con los que se cruzan las comunidades de Santa Cruz del Islote, Barú y San Bernardo.

Hay que trabajar por modificar esta percepción errada del Estado por que la protección de la biodiversidad en Colombia y en el Caribe es un deber de las comunidades y diversos sujetos sociales y no es solo del Estado. En lugar de excluir se debe complementar con la participación organizada y colectiva de las comunidades afro. Es bueno armonizar la protección de la biodiversidad con la titulación colectiva dado que el artículo 25 de la ley 70 de 1993 reconoce el potencial de conservación que tienen los Consejos Comunitarios por medio de una figura de Reservas Naturales Especiales.

Es de anotar que ya se han hecho acuerdos entre comunidades afrodescendientes e instituciones del Estado para una protección y gobernanza compartida de la biodiversidad, acuerdo realizado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y Consejos Comunitarios en el año 2011 que es un buen precedente.

Este caso demuestra que los mecanismos e instancias de autogobierno de los Consejos Comunitarios pueden complementar y mejorar la gestión de Parques Nacionales Naturales de Colombia. Asimismo, abre la discusión en torno a las competencias de autoridad ambiental que podrían asumir los Consejos Comunitarios si se desarrollara una política de gobernanza compartida.

9.- Cultivos De Uso Ilícito Y Titulación Colectiva

Según la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (Unode), las áreas sembradas con cultivos de coca suman mas de 210 mil hectáreas aproximadamente. De estos un 50 por ciento se concentran en los departamentos de Nariño y Norte de Santander. Para el caso de los territorios de comunidades afrodescendientes se seguían concentrando en los lugares históricos. Para los Consejos Comunitarios la titulación colectiva de los territorios es una manera de protegerlos al tener control y gobierno propio aunque no desaparecen las amenazas de los grupos impulsores de la actividad ilícita.

Para la Región Caribe hay unas afecciones hacia pocos

Consejos Comunitarios y territorios ancestrales afros tal como se muestra a continuación:

Departamento	Consejo Comunitario
Bolívar	Consejo Comunitario de Alto Caribona Consejo Comunitario de Coafrob
Córdoba	Córdoba Martin Luther King "Concomartinluther

La expansión de los cultivos de uso ilícito en territorios ancestrales y las demoras en los procesos de titulación ponen en peligro el aseguramiento del territorio ancestral.

A nivel nacional hay un total de 24 mil 856 hectáreas sembradas con cultivos de coca en territorios de las comunidades negras que están en proceso de ampliación con las consecuencias conocidas.

10.- Ecosistemas Y Los Territorios Colectivos Solicitados

Lo que se entiende por ecosistema en un lugar y tiempo determinado es el resultado de la articulación de múltiples factores geofísicos, biológicos, climáticos y las interacciones entre los organismos vivos y el ambiente (Martín-López et al.,2012). A todos estos elementos se suma, entre los organismos vivos, la presencia de poblaciones humanas es decir que los sistemas socio-ecológicos expresan dinámicas económicas, políticas, sociales, ecológicas, tecnológicas, productivas y culturales en un espacio geográfico. Desde una mirada a los territorios de Consejos Comunitarios desde los ecosistemas es la concreción de la relación naturaleza y sociedad.

Ahora bien. Estos ecosistemas sustentan los medios de vida de las comunidades brindando sus servicios, que se clasifican en servicios de abastecimientos, de regulación y culturales. Vamos a describir un poco las funciones de los servicios:

- Abastecimiento: alimento, agua dulce, medicinas naturales.
- Regulación: purificación del aire, control de la erosión, polinización.
- Culturales: conocimiento ecológico local, disfrute espiritual, recreación.

En ultimas el manteamiento de los servicios ecosistémicos es la reproducción de la vida.

Es muy importante la dinámica de los Consejos Comunitarios en la protección de los ecosistemas. Es de resaltar que los Consejos Comunitarios ubicados en los Montes de María tienen estrategias de conservación aún cuando no se les hayan reconocidos los títulos colectivos. Esto es sumamente clave. Los territorios solicitados por el Consejo Comunitario de Santo Madero y de Eladio Ariza conservan cerca de 2 mil 500 hectáreas de conservación del bosque seco.

Es tan grande el deterioro de los ecosistemas de humedales, lagos, lagunas, ciénagas permanentes y cauces de ríos mayores, que tan solo el 23% permanecen en estado natural, no obstante ser Colombia signataria de los convenios RAMSAR, de protección humedales de la ONU.

En cuanto a los ecosistemas aptos para ganadería,

esta está ligada a grandes extensiones de tierra y una alta concentración como anotamos anteriormente. En la actualidad hay 44 solicitudes de titulación colectiva que incluyen este tipo de vocación, en trece departamentos diferentes por las comunidades afrodescendientes. El Valle del Cauca y Cesar, son los departamentos con mayor número de Consejos Comunitarios que presentan vocación ganadera en sus territorios. Veamos los casos del Caribe.

Departamentos	Consejos Comunitarios
Atlántico 2	Consejo Comunitario Kusuto- ma-Gende Cokumalu Consejo Comunitario Palmar de Varela
Bolívar 7	Consejo Comunitario Afrocolombiano de Rocha Consejo Comunitario de Arroyo Grande Consejo Comunitario de Comunidades Negras del Recreo del Canal del Dique Consejo Comunitario de Comunidades Negras Eladio Ariza Consejo Comunitario de la Comunidad Afrocolombiana de Leticia Canal del Dique Consejo Comunitario de Los Olivos Consejo Comunitario de Puerto Badel

Cesar 4	Consejo Comunitario Arcilla, Cardón y Tuna Consejo Comunitario Coac- neja
	Consejo Comunitario Marceli- no Ochoa Álvarez-"Catelo"- Consejo Comunitario Martín Pescador

11.- Cambio Climático Y Titulación De Territorios Colectivos

Es conocido que el estado de los sistemas ecosociales está relacionado directamente con los cambios climáticos y cuando los territorios tienen una adecuada conservación de su estructura natural responden más a los cambios o tienen mayor capacidad de respuesta y de menor riesgo.

Según estudios del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) el clima podría aumentar en 2.14 grados en el 2070 y disminuir las lluvias. En este sentido según la misma institución la mayoría de los territorios solicitados para la titulación colectiva pueden tener una afectación alta y media al cambio climático, y solo menos del 1% estaría preparado para soportar las afectaciones.

Los departamentos más afectados por el cambio climático durante el periodo 2011-2041 están principalmente en el Caribe y el sur de Colombia (Cauca y Nariño).

12.- Suelos De Vocación Urbana Y Territorios Colectivos

Un dato que puede poner en riesgo los procesos de titulación es que 24 solicitudes se cruzan con zonas que tienen vocación urbana, es decir que son aptas para la expansión de infraestructura, cabeceras municipales y otro tipo de tejido urbano. Un caso de esta situación es la revocatoria del título de la Boquilla, en Cartagena, por estar zonificada como área suburbana o periurbana, aunque cuando la comunidad presentó la solicitud estaba catalogada como área rural.

Esta es una de las grandes problemáticas del proceso de los afros por cuanto la mayoría de su población vive en las zonas urbanas de Colombia y de la Región Caribe.



V.- Víctimas Comunidades Negras

Según el Registro Único de Víctimas, al 31 de marzo del 2021, un millón 152 mil 127 personas pertenecientes al pueblo negro, afrocolombianos, raizal y palenquero han sido víctimas del conflicto armado en Colombia. De esta población, 264.679 personas se ubican en el Caribe.

Según la Unidad de Víctimas, con corte a febrero de 2020, 47 colectivos pertenecientes al pueblo negro, afrocolombiano, raizal y palenquero han sido reconocidos como víctimas colectivas en la región Caribe por el Estado.

Casi por lo general cuando nos referimos a las víctimas del conflicto armado hacemos referencia a la población que habita en un espacio determinado. La noción de ella debe ampliarse al conjunto de los ecosistemas, integrando en esta visión a los territorios y a la totalidad de los seres vivos. Los territorios con los hechos violentos cambian de dinámicas, son afectados en su composición y estructura. Por eso hablamos de Terricidio como la persistente acción de aniquilamiento a los territorios con sus comunidades de vida.

A fin de cuentas, las estructuras victimarias actúan en función del control y acaparamiento de las zonas mas ricas en recursos y bienes naturales a fin de explotar-los con facilidad e intensidad. Los territorios afectados por la violencia y acaparados por las élites pasan de ser espacios donde los bosques, los ríos, las sabanas, las ciénagas que sustentaban la alimentación, lo productivo, el ocio, las prácticas culturales ancestrales y la construcción del tejido social, han sido modifica-

dos en sus usos y funciones hoy al servicio del capital y su acumulación. Ha operado en muchos territorios ancestrales afro la acumulación por desposesión.

Una política de restauración de estos componentes ecosociales tiene que ser un primer elemento para encarar una verdadera relación de las víctimas que deben tener ademas en cuenta la diferencia de género. Las mujeres de las comunidades negras de Colombia y del Caribe no solo han sido víctimas del conflicto armado como tal. Desde que nacen en una sociedad patriarcal y machista como es la colombiana son víctimas de los roles impuestos a ellas. En este sentido el fortalecimiento de los liderazgos femeninos es vital para alcanzar la justicia social y construir de manera integral los territorios de las comunidades negras.

Las comunidades negras han desarrollado la resistencia histórica necesaria para mirar al pasado pensando en el futuro, esperando que este pueda darles la paz y dignidad que el pasado no les pudo otorgar. Hay una extraordinaria resiliencia que es característica de los territorios negros, afros, raizales y palenqueros. Algunas comunidades fueron desplazadas en su totalidad hace décadas y aun así buscan reagruparse y recuperar las tierras, tradiciones y sentido de comunidad territorial que el conflicto les ha arrebatado. Cesar y Córdoba siguen siendo los departamentos en donde estas comunidades han presentado la mayor demanda de reparación y verdad. Nunca dejan de ser comunidades renacientes.

Vi.- La Interculturalidad, Desafío de La Cultura Raizal, Negra, Palenquera Y Afro En El Caribe

Siendo el Caribe una región intercultural con una megadiversidad a bordo, incide en el conjunto de prácticas sociales y el relacionamiento de los sujetos. Saber actuar interculturalmente significa apreciar, recuperar, recrear, reaprender lo propio y en contacto con otros establecer diálogos que llevan a intercambiar conocimientos y saberes. Más adelante en el caso afro se amplia un poco Más. Por eso hay múltiples lecturas del territorio e interacciones lo cual hace surgir y permanecer distintos conflictos socio territoriales que se traban en luchas y consensos.

Esta diversidad socio cultural es exigente para los revolucionarios puesto que nos corresponde apreciar bien los procesos políticos organizativos, sociales, formativos y educativo indígenas y afros. Hay varios elementos que debemos tener en cuenta sobre todo lo atinente a sus procesos históricos, a sus identidades culturales, como se da en ellos la producción de conocimientos, los saberes y metodologías.

Ello hace que nos preguntemos en procesos de escuelas cómo al narrar la historia afro desde el lugar del esclavo y no desde el cimarronaje y la resistencia, dificulta que los jóvenes se reconozcan como afrodescendientes. Vamos a situar los dos procesos.

Hacer la historia desde la perspectiva de la esclavitud, siempre marcando a la persona negra como resignadamente subordinada, fuerza bruta, resistente al dolor, sin alma, poco inteligente. Se nos enseñó que las personas negras siempre fueron esclavas desde África. En esa historia se han idealizado, para colocar un ejemplo de tantos que hay, figuras como Pedro Claver, que fue traído para cristianizar a los esclavizados. Esta figura ha sido mucho más visible, ha sido nombrado, ha tenido rostro, monumentos, textos, santuario, pero otras figuras negras han tenido menos visibilidad en la historia de la ciudad de Cartagena. Es una historia desde el poder opresor. Esta perspectiva profundiza el trauma que ha generado históricamente la esclavización en nuestro pueblo.

Desde la perspectiva del cimarronismo es otra la historia. En este proyecto asumimos la perspectiva del cimarron, que hace visible la resistencia y la lucha del pueblo afro. En este punto, las personas negras no fueron esclavas sino esclavizadas, se les trajo del continente africano de manera violenta, es decir, en contra de su voluntad para reemplazar la mano de obra indígena.

Hemos considerado que la perspectiva del cimarronaje se puede abordar desde la diferentes áreas del conocimiento que se enseñan en la escuela. Por ejemplo, desde las ciencias sociales debemos procurar narrar a los jóvenes la historia del cimarronaje y la conformación de los palenques, en especial los de la región Pacífica y Caribe. Lo anterior implicaría resaltar figuras como Benkos Biohó, Pedro Romero, los lanceros de Getsemaní, entre otros y darles un lugar importante en la historia. Esta es una perspectiva que nos aproxima a una ruta de autoreconocimiento y liberación.

Por ello es imperativo seguir retomando al pensador y líder afro Manuel Zapata Olivella en su preocupación por descolonizar nuestro pensamiento y acción.

¿Cómo fortalecer la valoración del conocimiento de las plantas medicinales en la escuela con los niños y la comunidad para su uso y la práctica de la medicina propia?. ¿Cómo abordar y desatar procesos investigativos realizados con las comunidades basados en los conocimientos ancestrales que generen impactos en la comunidad?.

Es determinante apreciar un poco elementos de la identidad cultural afrodescendiente en el Caribe, siendo apenas esto una primera aproximación.

La cultura afro caribe, tiene distintas manifestaciones y compromete diversas esferas de nuestra realidad social, económica, política y cultural. En ese sentido, el núcleo principal de sus relaciones sociales es la familia extendida, caracterizada por la existencia de troncos familiares bastante numerosos unidos a través de lazos de parentescos, vínculos culturales que trasciende lo consanguineo y dan primacía a otros elementos propios de la prole.

Estas familias extendidas trabajan colectiva y comunitariamente la tierra que se asume como parte de su ser y su propiedad es eminentemente familiar, trasmitiéndose de generación en generación, acudiendo para ello a formas jurídicas propias que tienen como soporte principal el diálogo en la resolución de conflictos. Esta condición es más pronunciada en el campo que en las ciudades.

Lo más destacable en los vínculos con la tierra es la armonía y trato respetuoso, lo cual expresa también las relaciones horizontales con la madre naturaleza que se concibe como un todo, siendo parte de ese todo el ser humano afrocaribe.

Rescatar los saberes y tradiciones culinarias es de vital importancia teniendo en cuenta que estas plantas pueden aportar a la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades y, adicionalmente, podrían contribuir al fomento y consolidación de la identidad de las comunidades afrodescendientes. En particular del departamento de Bolívar, en Barú, María la Baja y San Basilio de Palenque se han utilizado una gran diversidad de plantas comestibles. Sin embargo, el conocimiento alrededor de sus usos se está perdiendo entre los jóvenes.

La herencia africana y la influencia del río Magdalena como eje cultural, son claves en la conformación de la cocina del Caribe colombiano. En la ribera del Magdalena históricamente se asentaron los Palenques más fuertes y en esos territorios aún se conservan danzas, música y tradiciones culinarias más cercanas a la de los ancestros africanos, como es el caso de las danzas de Son de Negro, Son de Pajarito y otras expresiones que exaltan la herencia afro.

El papel de la mujer afro, como líder y matrona de su entorno se mantiene en la actualidad, siendo ellas quienes enseñan, sostienen y protegen en sus familias las tradiciones ancestrales como la lengua, las costumbres y los conocimientos culinarios.

Los afrocolombianos han contribuido al desarrollo de ciertos aspectos de la cultura del país. Por ejemplo, varios de los géneros musicales de Colombia, como la cumbia y el vallenato, tienen orígenes o influencias africanas. Además, muchos afrocolombianos han tenido éxito en los deportes. La musicalidad que anima la cosmovisión afrocaribe, la rítmica peculiar que en-

cierran nos permiten entender por qué el deporte y la música son parte integral de su cultura y formas de realización colectiva e individual, lo que sumado a la rica culinaria y peculiar cocina, constituyen elementos sólidos de lo que podemos denominar el Ethos afro caribeño.

1.- Religiosidad Afro En El Caribe Y El Realismo Mítico

Orienta esta armonía con la naturaleza la sólida religiosidad que se alimenta de las deidades africanas yorubas con sus respectivas jerarquías y funciones, siendo las más importantes: Obatalá, Chango, Ifá, Osho y Ogún, las cuales asignan a las religiones africanas en general, un sentido de vida ligado íntimamente con la cotidianidad del ser afro y su praxis social.

Esta religiosidad afrocaribeña, anima los velorios y los rituales que se realizan una vez fallece la persona, siendo el cabildo de Lumbalú su mayor expresión y ejemplo, ya que nos remonta también a la creencia en el más allá, que es una actitud recogida de los ancestros egipcios e inclusive otras culturas orientales. También está presente en las prácticas medicinales tradicionales, que requieren del secreto contenido en las oraciones y rezos manejados por el sabio de la comunidad o médico tradicional, los cuales se trasmiten a través de la tradición oral y pedagógica que se mantiene.

La religiosidad afro no se refiere a la adoración de deidades ni ningún Dios. Su invocación es para trazar y tratar de realizar el futuro posible feliz del ser humano. Su invocación permite determinar el vaticinio de tiempos favorables.

La mitología afrocaribe, es un componente fuerte de su memoria colectiva y a través de ésta se concibe la Historia. Hay una significativa mitología afrocaribe de los cuales destacamos: Mito de la mojana, el hombre caiman, la llorona, la mamonua, La Silbita entre otros.

- La Mamonúa en el pueblo de Repelón, departamento del Atlántico, se manifiesto en una fuente luminosa que al ser encandilada por alguna lámpara o reflector artificial asume dimensiones gigantescas.
- La Mojana, en muchas comunidades ribereñas del rio Magdalena, pero igualmente en San Onofre y otras comunidades de Sucre y Bolívar, consiste en que una mujer que asume diferentes facetas, se le aparece a los adultos y a los niños y los domina con sus encantos femeninos y sus afectos maternales respectivamente.
- La Llorona, en el conjunto de comunidades afrocaribe, una mujer que según la tradición se presenta con dos palos en las manos y un perro, se manifiesta mediante gritos y lamentos.
- Los pescadores del otro mundo, en Repelón, Atlántico, los cuales son espíritus de pescadores desaparecidos que realizan las faenas propias de la pesca, se escuchan sus redes caer al agua, pero nunca se les observa.
- El Hombre Caimán. En muchas comunidades afrocaribe y populares en general del Magdalena, Guajira y sur de Bolívar. Es un animal mitad hombre y mitad caimán, en términos generales fue un joven pescador que se volvió caimán para poder ver a las mujeres cuando se bañaban desnudas en el río.

En la comunidad de la Roche en La Guajira se expresan otros mitos que se llaman Mitos de Roche:

- La Silbita, que con su pitido asustaba en El Cesquión, es recordada junto al cerdo padrote llamado El Berraco que aparecía en la laguna de Roche. Así mismo, en el paso de la Chercha, salía otro ser sobrenatural, una mujer que caminaba peinando su cabello rubio con una peineta de oro para encantar a los hombres jóvenes y solteros. Mientras tanto, La Gallina con Pollo se paseaba entre el paraje conocido como El Mamoncito y el río Ranchería.

2.- Creencias Y Agueros

Hay también creencias y agueros. Las principales creencias afrocaribe están relacionadas con la luna nueva, el embarazo, la menstruación y los difuntos; se cree por ejemplo, que la mujer embarazada no debe comer cucayo, partir un bollo amarrado o devanar una madeja de hilo, porque hay problemas con la placenta en el momento del parto. En el caso de la menstruación, la mujer menstruante no debe pasar por un lugar donde hay plantas florecidas o recién cultivadas porque se marchitan o hacer dulces, mazamorras o natillas, gelatinas o alegrías porque no les da punto. También se considera, que no se debe recoger la cosecha durante el periodo de luna nueva porque se daña; e igualmente se dice que los muertos deben ser enterrados en una forma determinada y trasladarlo de acuerdo a la orientación de la casa, porque se le aparecen a los vivos o se mueren los de la otra calle. Los agüeros están asociados con aves, insectos y objetos. Así por ejemplo, el canto o presencia de la lechuza



o de la paloma de la virgen, son síntomas de mal presagio. La presencia de mariposas en la casa pueden ser indicativos de visitas o desgracias y romper un espejo o derramar sal pueden significar mala suerte.

3.- Lengua Y Tradición Oral

Desde el punto de vista lingüístico, en el Caribe colombiano encontramos dos lenguas criollas: La palenquera que se habla entre los renacientes del Palenque de San Basilio y la Lengua criolla Sanandresana que se habla en el departamento de San Andrés y Providencia. Estas lenguas tienen en común su procedencia africana y se diferencian en la base dialectal que le sirve como soporte. Anexaremos un enlace de un vídeo de comunidad negra, afrocolombiana, raizal y palenquera donde se diferencias lenguas.

El criollo Sanandresano es hermano de un conjunto de dialectos criollo-ingleses del Caribe y de África occidental: de manera más estrecha está relacionado con los dialectos similares del Caribe Occidental como son los de Jamaica, Belice, las Islas Caimán, la costa de Mosquitos, la provincia de Limón en Costa Rica, Bocas del Toro y Panamá. La pertenencia del criollo isleño colombiano a estas familias lingüísticas de base léxica inglesa se debe a las circunstancias históricas del archipiélago.

El Palenquero es una lengua criolla de base española con vestigios de sustrato africano. La lengua criolla palenquera, de estructura y fonética heredada del bantú y un vocabulario, tomado, en gran parte, del español, es una lengua simple, sencilla, regular y económica. Se expresa con gestos, palabras y ritmos para comunicar la cualidad oral-visual, con ritmo tomado por el percutir de los tambores de la cultura palenquera. Conjuntamente con la lengua, la tradición oral como principal medio de la enseñanza -aprendizaje y conservación de conocimientos, marca una profunda diferencia con otras colectividades étnicas y sociales.

4.- Territorialidad, Ambiente Y Representación

Los elementos culturales descritos anteriormente se ejercen en un espacio socio geográfico que constituye nuestra territorialidad la que debe ser entendida como el escenario donde desarrolla sus costumbres, tradiciones, formas de pensar y sentir. Los territorios de las comunidades negras en el pasado fueron constituidos y apropiados a través de las luchas cimarronas y como parte del acuerdo entre la corona española y los palenques (los que, además, significaba la estabilidad cultural y permanencia de estas comunidades) se encuentran hoy en gran medida en manos de los terratenientes.

El reto asumido por el movimiento social negro es la recuperación de los territorios y lograr su titulación colectiva organizando las formas propias de autogobierno, los consejos comunitarios teniendo claridad en que a ello se oponen una burocracia, comprada por el capital, orientada a impedir la titulación. El despojo a través del destierro también lleva a mantener la iniciativa de la restitución de las tierras robadas en el ciclo de violencia de los últimos 70 años. Más de un millón de afros fuimos despojados y expulsados de los territorios de vida.

Las comunidades negras, afrocaribe, raizales y pa-

lenqueras habitamos un caribe intercultural que nos lleva a reconocer la presencia y permanencia de otros pueblos y sujetos sociales con quienes establecemos una convivencia para un proyecto de vida. Reafirmar lo propio y dialogar con otros construyendo caminos de identidad y propósitos comunes de libertad es una doble acción. Lo que vamos construyendo se pone en conocimiento y en práctica para que otros lo sepan y se pueda construir un intercambio con esos otros pueblos.

Por ello los ejes fundamentales de identidad cultural, conocimiento ancestral y territorio son fundamentales en el despliegue pues están relacionado con el ser, territorio y convivencia.

Nuestro ser ha sido y sigue siendo una tensión dado que nos enfrentamos a una historia construida y marcada por las representaciones de las personas negras como esclavos, inferiores, población fea y de brujos; estos imaginarios son reproducidos en la enseñanza de la historia en la escuela, y posteriormente se manifiestan en el deseo de los niños y niñas por representarse blanqueados. Representaciones de nuestras personas que deberían ser referenciadas desde el lugar de la belleza, el cimarronaje, la resistencia y la lucha reivindicativa.

En el área de la literatura encontramos, además, valiosos aportes con los escritores Calendario Obeso, Manuel Zapata Olivella, Delia Zapata Olivella, Mary Gruesso, Ashanti Dinah Orozco Herrera, Ereidis Cásseres Navarro, entre otros. Esto nos ha llevado a resignificar la conmemoración del día del Idioma, 23 de abril, pues en esta fecha siempre resaltan figuras como Cervantes, Shakespeare, Gabriel García Már-

quez, pero muy poco la de autores afros y en lengua palenquera o indígena. Faltan otros escritores y poetas...ver literatura afro

Dice una líder afro que "estamos pensando en construir ciudadanías cimarronas en nuestros estudiantes, esto supone: auto-reconocimiento, lucha por el territorio, valoración de sus derechos y lucha contra el racismo. Los cimarrones y las cimarronas tenemos características guerreras y luchadoras; no somos dóciles, somos rebeldes y estratégicos".

Un testimonio de una persona llegada a Cartagena desde el territorio de San Basilio de Palenque y que vive en el barrio Nelson Mandela nos relata que las personas que llegaron del Palenque de San Basilio fueron ridiculizadas y burladas por su acento, su pelo rucho, por llevar sus cabellos trenzados, por sus prácticas ancestrales (rezos, ritos, creencias) asociadas a la brujería y por su vestuario. Sobre estas familias pesa el imaginario colonial, que se mantiene hasta nuestros días, de que lo negro es lo esclavo, lo feo, lo poco inteligente, el que hace los trabajos pesados y puede exponerse al sol. Inclusive, para intimidar a los niños, muchas familias cartageneras usaban la representación de las personas negras como el mal.

5.- El Significado De Los Peinados Renacientes

Los peinados afros lejos de ser una moda son una parte constitutiva de una estrategia pedagógica. En la recuperación de su significado utilizamos los peinados afro para narrar historias de resistencia. A través de los peinados podemos contar historias de resistencia del pueblo afro y enseñar las hazañas de las mujeres

y no solo de figuras masculinas. Desde la época de la Colonia las mujeres negras también fuimos partícipes activas de los procesos de liberación, diseñando rutas de escape a través de los peinados en las cabezas de sus niñas pequeñas, que representaban códigos secretos para hallar su libertad.

Es muy crítico que en las prácticas escolares no hay una lectura de la historia afrodescendiente desde la resistencia; esto se manifiesta cuando los niños y niñas negros son llamados a representar personas esclavas, ni siquiera esclavizadas. Tampoco se visibilizan los aportes de las mujeres negras en los procesos de liberación. Nuestro pelo significa resistencia, libertad y seguridad.

En el proceso de reconstrucción de la memoria histórica es vital el papel de las mujeres sabedoras y de las mujeres conocedoras. Clarifiquemos un poco. La mujer sabedora es aquella que sabe del peinado por el conocimiento que heredaron de sus abuelos y abuelas, conoce la historia y lo que esta representa y además, se dedica a hacer trenzas.

La mujer conocedora es aquella persona que sabe hacer las trenzas e investiga sobre los tipos de peinados, pero desconoce su significado; solamente es una peinadora. Esto del peinado afro es otro frente de batalla en la nueva generación por que sigue pesando mucho el imaginario de la esclavitud e inferioridad. El racismo produce traumas en los niños y niñas, que, como dice Elizabeth Castillo (2016), genera sentimientos ambiguos hacia las figuras afectivas. Es muy común decir que somos los del pelo malo.

Elizabeth Castillo en una de las muchas entrevistas realizadas dice que "el significado de peinar a otro.

Cuando se peina se establece un vínculo de confianza entre la peinadora y quien es peinado que da lugar a conversaciones donde aflora la vida personal y familiar. Usamos la tradición palenquera de cantar mientras se peina y le dimos sonoridad a los poemas. Peinando y cantando se les narra lo que significa el peinado afro para la mujer negra y lo que tuvieron que vivir para lograr su libertad".

Pero tal vez la forma más importante en que las trenzas ayudaron a la población de esclavos africanos fue proporcionar una forma discreta y fácil de ocultar y crear mapas para transferir las rutas de escape y así huir de sus captores.

Benkos Biohó un rey esclavizado en África y traído a Cartagena no solo construyó el primer Palenque, sino que también creó su propio idioma, formó un ejército e incluso creó una red de inteligencia para encontrar a sus hermanos, organizarlos y llevarlos a los territorios liberados. Biohó fue la persona que tuvo la idea de que una mujer creara mapas e incluso enviara mensajes a través de sus trenzas.

Dado que a los esclavos rara vez se les permitía escribir o incluso si lo hacían, este tipo de mensajes o mapas corría el riesgo de caer en las manos equivocadas podrían crear muchos problemas para las personas en cuestión, los trenzados eran la manera perfecta de hacerlo. Nadie cuestionaría ni pensaría que se podrían ocultar mapas completos en su peinado, por lo que fue fácil hacerlos circular sin que nadie se enterara.

Otra acción que organizó Benkos Biohó fue que estas mujeres usaran semillas para decorar su cabello, estas semillas se usaron como una forma para que los esclavos liberados cultivaran sus propios cultivos y se fuera diseminando la producción por todos los territorios liberados".

6.- Lo Afro Y El Contexto De Violencia

La población afro, negra, raizal y palenquera se enfrentan a una serie de violencias que atraviesan lo socioeconómico y lo étnico-racial que se refleja en la población joven y en los estudiantes que son desplazados, viven en un contexto urbano de violencia, drogas, paternidad y maternidad temprana, entre otros. Esta manifiesta la violencia de género, la discriminación étnica, y la manera en la cual se relacionan se establece en el marco de dos opciones: no dejarse agredir o mostrarse débil.

Cómo reconocer que somos una cultura revolucionaria en un contexto de una cultura occidental-capitalista en un marco más amplio de una interculturalidad. ¿Somos parte de esta interculturalidad y diversidad?. ¿Queremos hegemonizar y arrasar otras culturas o dialogar con ellas para construir un proyecto de nación?.





60 años Forjando poder popular por lapaz y la dignidad